



ACUERDO DE ADJUDICACION POR PARTE DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO GRATUITO ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR CON Nº DE EXPEDIENTE AG01/09

ANTECEDENTES

Promálaga ejecuta proyectos que fomenten la cultura emprendedora, entre sus actividades está ofrecer una ayuda consistente en apoyar la creación de nuevas empresas domiciliadas en el término municipal de Málaga, mediante la prestación de servicios de gestión y asesoramiento a dichas empresas durante el primer año de forma gratuita.

Conforme a las instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación en la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.- PROMÁLAGA, y en base a la propuesta de adjudicación emitida por el Comité Asesor de Contratación de Promálaga, se procede a la adjudicación del servicio.

MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para prestar el servicio de Asesoramiento gratuito enmarcado en el Programa de Apoyo al Emprendedor con número de Expediente AG1/09 a la empresa **Fernández Servicios Jurídicos S.L.**, por ser la oferta más ventajosa con referencia a las condiciones del pliego publicado en el perfil del contratante de Promálaga el 5 de noviembre de 2009. Las condiciones de la oferta según las bases vienen recogidas en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PRECIO OFERTA/AÑO	PRECIO 2º AÑO	% IMPORTE FACTURADO PROMALAGA	Nº DE EMPRESAS NUEVAS/AÑO
FERNANDEZ SERVICIOS JURIDICOS, S.L.	6.000 €	40 €/MES	50%	200 EMPRESAS

La empresa suplente para el servicio, al quedar en segundo puesto en valoración de las condiciones presentadas es: **ECUGESTIÓN SUR, S.L.**

Para que conste y surta los efectos oportunos, en Málaga a 27 de noviembre de 2009.

Fdo.: José Estrada Fernández

Director Gerente de Promálaga